

86570



86570

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS.

A favor de

D. Antonio Bofill Codina y D. Narciso Vall-llosada  
Gosta, ambos de nacionalidad española.

Residentes en VICH (Barcelona). - San Cristobal, 11

p o r :

"BRIDA PARA LA CONSTRUCCION DE ENTRAMADOS Y ANDAMIOS DE  
TUBO".

---



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa

5.- el enunciado, trata de una brida, formada por dos abrazaderas yuxtapuestas, engrapadas a 90°, destinadas a la formación de nudos en los entramados y andamios de tubo.

Las ventajas de los andamiajes y entramados de tubo son tan evidentes que no necesitan ser ponderados. En efecto, la solidez y ligereza de los mismos y sobre todo su rápido y fácil montaje han hecho de este tipo de andamiaje un elemento insustituible para las más diversas aplicaciones, que van desde su utilización como andamio propiamente dicho hasta la

10.- construcción de tribunas o angares.

15.-

Como es sabido, en estos andamios las piezas que ligan unos tubos con otros son de la mayor importancia, puesto que de ellas se derivan la facilidad de montaje y rigidez de la armadura a construir.

20.- El presente modelo de utilidad es un nuevo tipo de pieza de unión que ofrece indudables ventajas sobre las existentes.

Se compone esta pieza de dos abrazaderas engrapadas a 90°, es decir, como dos eslabones de una cadena, cuyas abrazaderas disponen de un sistema de cierre original formado por

25.- una pestaña móvil.

La facilidad de montaje de este nuevo tipo de pieza de unión es asombrosa, así como la rigidez resultante de su aplicación.

Otras ventajas son su simplificación y dimensiones reducidas.

30.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el



plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

Fig. 1ª, vista lateral del conjunto de la brida.

Fig. 2ª, vista del conjunto por encima.

40.- En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Agarradera superior.

(2).-Agarradera inferior.

(3).-Pestaña movible superior.

(4).-Pestaña movible inferior.

45.- (5).-Tornillo de fijación de la abrazadera (3).

(6).-Tuerca que va soldada a (1), tuerca que también puede ser suelta.

(7).-Tornillo de fijación de (4).

(8).-Tuerca soldada a (2), tuerca que también puede ser

50.- suelta.

(9 y 10).-Tubos.

(11).-Gancho o parte curvada de (1) para fijar a (3).

La pieza de fijación está compuesta por las dos abrazaderas o agarraderas (1) y (2) de forma idéntica y dimensiones

55.- iguales o distintas según el diámetro de los tubos que enlazan

Estas agarraderas presentan una parte plana sobresaliente que al estar encajadas en el tubo constituyen una especie de puente que les sirve de enlace entre sí.

60.- Abiertas en forma de "U", presentan una doblez en ángulo recto en uno de sus lados para formar una pestaña horadada que sirve de alojamiento al tornillo (5).

En el otro lado existe una doblez en forma de "C" que sirve de encaje al extremo de la pletina (3).

La pletina (3) está ligeramente curvada para adaptarse a



65.- la forma cilíndrica del tubo.

Para aplicar las bridas, se desplaza en primer lugar el brazo movable (3) y el brazo movable (4), o sea, que estando abiertas las abrazaderas se acoplan a los tubos (9) y (10) y seguidamente se hace girar las pestañas movibles (3) y (4)

70.- hasta situarlas en el alojamiento curvado (14), procediéndose a continuación a apretar los tornillos (5) y (7) que quedan roscados en las tuercas (6) y (8) y por tanto, quedan aprisionados los tubos que han de constituir el entramado o andamiaje.

75.- En la figura segunda se ilustra con punteado el movimiento de la pestaña (3) en cuya figura segunda aparece en posición de abierta la brida y en la figura primera en posición de cerrada aprisionando los tubos.

80.- Las tuercas (6) y (8) se fijan mediante puntos de soldadura, si bien pueden estar sueltas. Así mismo puede roscarse el orificio eliminando con ello las tuercas.

85.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

#### REIVINDICACIONES

90.- 1ª).- "BRIDA PARA LA CONSTRUCCION DE ENTRAMADOS Y ANDAMIOS DE TUBO" que se caracteriza por estar constituida por dos abrazaderas enlazadas entre sí en forma semejante a los eslabones de una cadena, cuyas abrazaderas están formadas por una pletina curvada en forma de "U", con la conformación adecuada para su adaptación al contorno del tubo y mutuo acoplamiento, pre-

86570



- 95.- sentando en uno de los extremos de sus laterales una doblez para fijación por un medio de unión del extremo de otra pletina que actúa de ajustador al tubo correspondiente al estar el otro extremo del lateral doblado en forma de gancho abierto hacia el interior, con objeto de servir de encaje al otro
- 100.- extremo de la pletina móvil, de manera que ajustando las dos abrazaderas a los tubos correspondientes éstos quedan fijados de manera que sus ejes se cruzan formando un ángulo de 90°.
- 2a).- "BRIDA PARA LA CONSTRUCCION DE ENTRAMADOS Y ANDAMIOS DE TUBO" que se caracteriza por estar constituida por dos abra-
- 105.- zaderas en forma de "U", enlazadas según se describe en la anterior reivindicación, cuyas abrazaderas formadas por pletina, están conformadas de manera que sus laterales se adaptan a curvatura del tubo, y la parte destinada al enlace mutuo de forma plana y a cierta distancia del tubo para permitir el
- 110.- paso de la parte correspondiente de la otra abrazadera.
- 3a).- "BRIDA PARA LA CONSTRUCCION DE ENTRAMADOS Y ANDAMIOS DE TUBO" que se caracteriza porque los extremos de las abrazaderas, según la anterior reivindicación, están uno doblado en ángulo recto hacia afuera para permitir por un medio de unión
- 115.- apropiado la fijación de la pletina de cierre; y el otro extremo doblado en forma de gancho abierto hacia el interior para constituir el encaje del otro extremo de la pletina de cierre.
- 4a).- "BRIDA PARA LA CONSTRUCCION DE ENTRAMADOS Y ANDAMIOS DE TUBO" que se caracteriza porque la abrazadera objeto de las
- 120.- anteriores reivindicaciones se cierra por medio de una pletina ligeramente curvada en su parte central para facilitar su adaptación al tubo, cuya pletina encaja uno de sus extremos en la parte en forma de gancho de la abrazadera, mientras que su otro extremo se fija a extremo doblado de la abrazadera por
- 125.- medio de un tornillo pasante con tuerca libre o soldado a la pletina o simplemente roscando en el extremo doblado.

86570

APR. 1961



5a).- "BRIDA PARA LA CONSTRUCCION DE ENTRAMADOS Y ANDAMIOS DE TUBO".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 8 de Abril de 1.961.-

JOSE ESCRIBA  
E. P.

99570

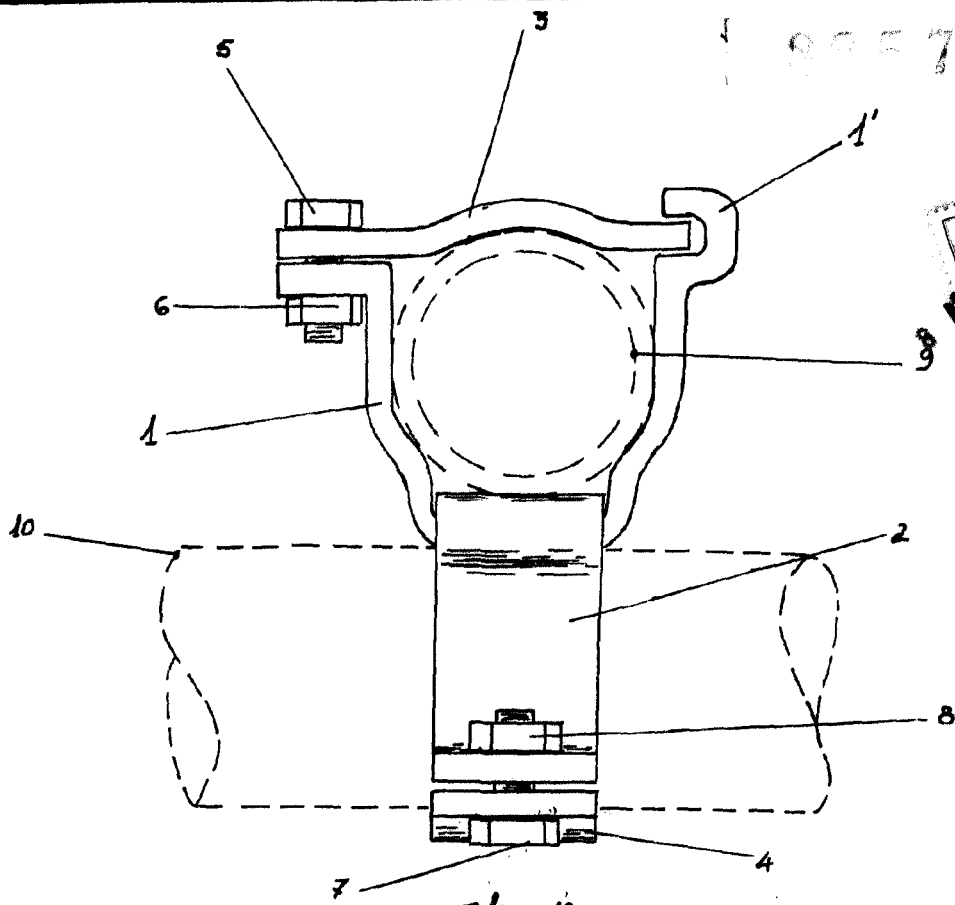


FIG 1°

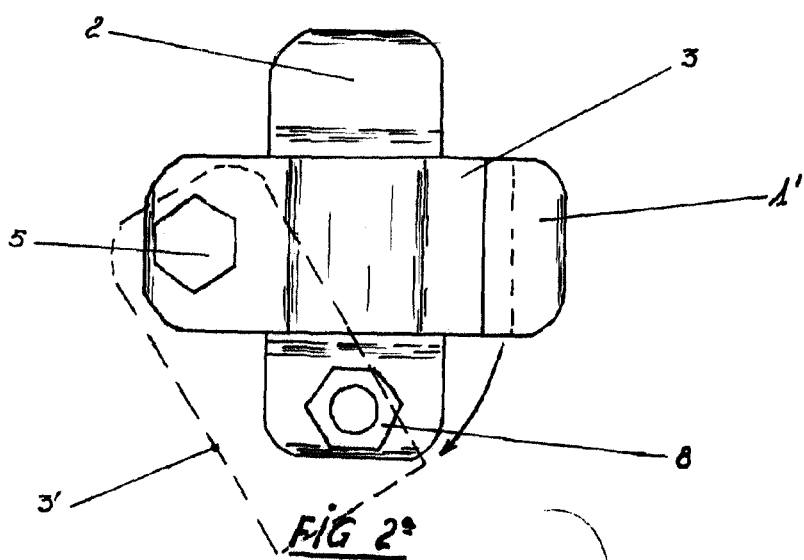


FIG 2°

Madrid, 8 de Abril de 1961  
P.A.

ESCALA VARIABLE